

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37934 BURGOS

Don Alberto Fernández de Alba Galiana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 208/2011 y NIG 09059 42 1 2011 0004815, se ha dictado en fecha 6 de julio de 2016 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso contra la mercantil Sumbitec, S.L., con CIF B-09445925, y domicilio en Barrio de Castañares (Burgos), pasaje del Soto, s/n.

2.º Igualmente, se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción e los registros públicos que corresponda, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 14 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048013-1